

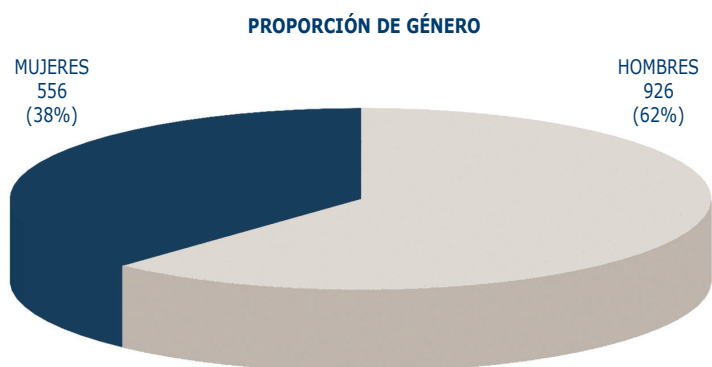
# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



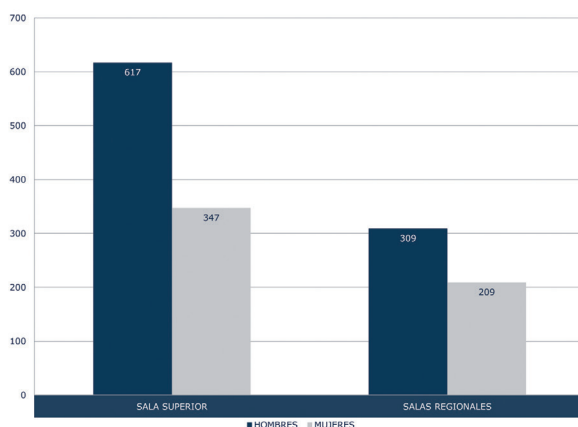
# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## A. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

**A**l 14 de noviembre de 2014, existe un total de 1,482 plazas ocupadas de la plantilla autorizada por la Comisión de Administración. El 38% está conformado por personal de sexo femenino y el 62% restante por personal de sexo masculino.



En la Sala Superior, de un total de 964 plazas, 64% se encuentran ocupadas por hombres y 36% por mujeres. En las Salas Regionales, de un total de 518 plazas, 60% se encuentran ocupadas por hombres y 40% por mujeres.



## B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

### I. EJE RECTOR 2014: TRANSPARENCIA

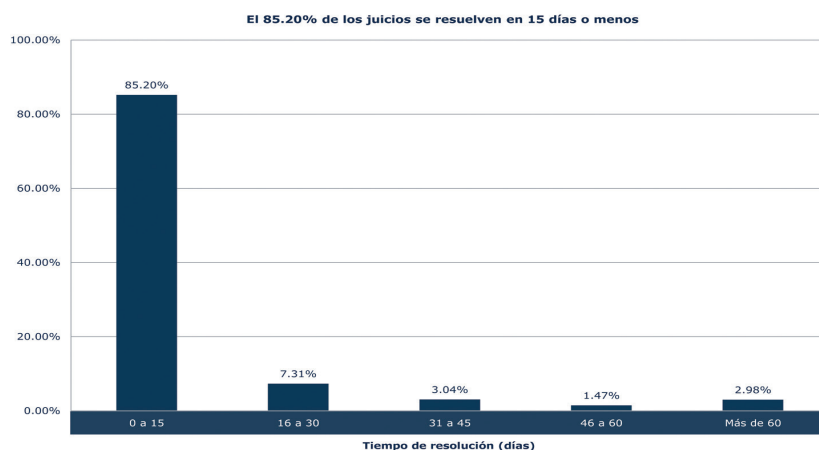
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encamina su actuación bajo 4 ejes fundamentales: reforzar la función jurisdiccional, vigorizar la austeridad institucional, abrir al máximo la transparencia en beneficio de la ciudadanía y conducirse bajo los principios y valores de la ética judicial electoral.

Para este periodo, en consonancia con las reformas constitucionales de 2007 y 2014 que buscaron homologar el disfrute del derecho fundamental a la información, así como con las últimas modificaciones en materia político-electoral que incorporaron como uno de los principios rectores de la función comicial al de máxima publicidad, se ha decidido otorgar mayor impulso al tema de la transparencia electoral. Así, en la antesala del proceso electoral federal 2014-2015, el Tribunal Electoral, casa de la democracia mexicana, abre puertas y ventanas y asume un pleno compromiso por colocar a la vista de la ciudadanía su desempeño administrativo y jurisdiccional.

### II. JUSTICIA ELECTORAL

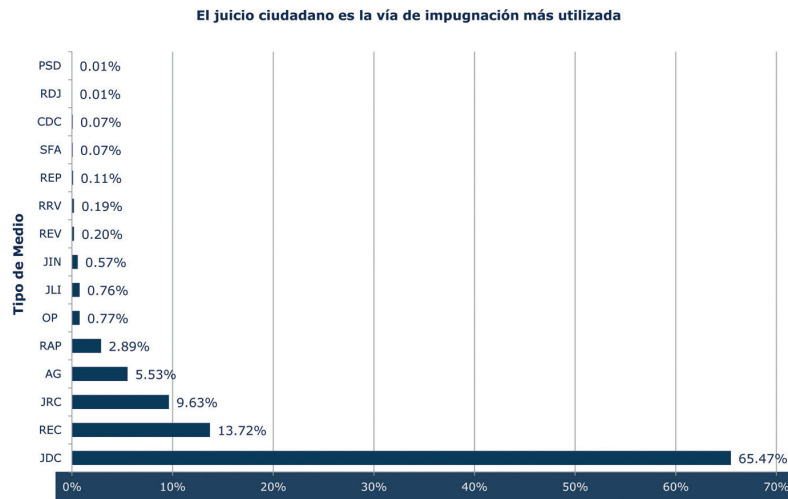
El TEPJF recibió 7,359 asuntos y se resolvieron 7,390

El TEPJF recibió 7,359 asuntos y se resolvieron 7,390<sup>1</sup>, observando siempre el deber de impartir justicia de manera pronta y expedita y atendiendo los plazos perentorios que caracterizan la materia electoral, sin perjuicio del estudio exhaustivo de las problemáticas jurídicas planteadas.



<sup>1</sup> De esta cantidad, 164 juicios se recibieron en el periodo anterior, pero se contabilizaron debido a que su resolución se efectuó en el lapso que abarca este informe.

En el TEPJF se imparte una justicia de carácter ciudadano y cada vez son más las y los mexicanos que reconocen en la Institución al órgano encargado de proteger y garantizar el disfrute de sus derechos.



### III. CONSIDERACIÓN E IMPULSO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN LAS SENTENCIAS

Durante este periodo, el Tribunal Electoral emitió 261 sentencias en las que aplicó normativa o criterios internacionales, de las cuales:

- 111 fueron dictadas por la Sala Superior.
- 150 por las Salas Regionales.

Dichas resoluciones corresponden a los siguientes medios de impugnación:

- 186 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.
- 17 recursos de apelación.
- 18 juicios de revisión constitucional electoral.
- 39 en otros medios de impugnación.

Los instrumentos internacionales más aplicados en las resoluciones son: Convención Americana sobre Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; y Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

De las 261 sentencias emitidas, corresponden: 186 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, 17 recursos de apelación, 18 juicios de revisión constitucional electoral, 39 en otros medios de impugnación

La Sala Superior aprobó en Pleno 52 jurisprudencias, 56 tesis y ratificó 1 jurisprudencia de una Sala Regional

#### IV. SISTEMATIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE JURISPRUDENCIAS

La Sala Superior aprobó en Pleno 52 jurisprudencias, 56 tesis y ratificó 1 jurisprudencia de una Sala Regional, entre cuyos temas destacan los siguientes:

- Las Salas Regionales cuentan con la facultad de inaplicar leyes al caso concreto, cuando los tribunales electorales locales interpreten preceptos legales que resulten inconstitucionales o inconvenientes.
- Los sistemas normativos indígenas no pueden contener normas que restrinjan derechos fundamentales.
- Tratándose de medios de impugnación relacionados con sistemas normativos indígenas y con la finalidad de contar con mayores elementos para el análisis integral del contexto, es procedente la intervención de terceros ajenos al juicio en su carácter de "*amicus curiae*".
- El federalismo judicial implica que para el funcionamiento óptimo del sistema de medios impugnativos en materia electoral deba existir una vía local ordinaria, mediante de la cual se pueda ejercer, de manera funcional, un control jurisdiccional de la legalidad electoral.

#### V. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL TRABAJO E INFORMACIÓN JURISDICCIONAL

##### 1. Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA)

Esta plataforma tecnológica constituye una base fundamental para el adecuado funcionamiento del TEPJF, ya que permite almacenar toda la información de la recepción, sustanciación y resolución de los medios de impugnación. Así, dicho sistema fue utilizado por un total de 376 usuarios y se ingresaron los datos correspondientes a 7,359 expedientes.

##### 2. Notificaciones por correo electrónico

Se practicaron 5,981 notificaciones por correo electrónico, se emitieron 43 certificados a servidores públicos del TEPJF y se tienen registradas 1,163 cuentas que las partes han gestionado para ser notificadas.

##### 3. Estrados electrónicos

Los estrados electrónicos se confirman como el medio más accesible para la consulta de documentos digitales, resultado del quehacer jurisdiccional que este órgano lleva a cabo. Durante el presente periodo se realizaron 18,099 consultas de acuerdos y de sentencias publicadas en el portal institucional.

#### 4. Sistemas de consulta de jurisprudencia

El TEPJF ofrece el sistema de consulta IUS Electoral, el cual tuvo 56,061 consultas a través de Internet, y en la versión móvil, 8,546 a través del sistema operativo iOS y 7,323, por *Android*. Asimismo, se cuenta con un sistema de búsqueda de sentencias relevantes de la Sala Superior, denominado "SISREL".

El IUS Electoral tuvo 56,061 consultas a través de Internet, y en la versión móvil, 8,546 a través del sistema operativo iOS y 7,323, por *Android*

#### 5. Sistema de Consulta Internacional de los Derechos Humanos

Se desarrolló un portal de Internet que clasifica los criterios emitidos por las instituciones internacionales con competencia en la materia, de manera que, al momento de buscar un derecho específico, el sistema lleve al usuario al razonamiento que necesita dentro de todo el documento. Las estadísticas de consulta del sitio de referencia son: 6,025 visitas, de las cuales el 50% son reiteradas, las consultas son de países como Colombia, Eslovenia, Estados Unidos y México.

#### 6. Sistema de Consulta de la Reforma Electoral 2014

Se creó con el propósito de difundir entre los funcionarios de las instituciones electorales, académicos, militantes de los partidos políticos y de la ciudadanía en general, información relativa a las temáticas modificadas por la última reforma constitucional en materia político-electoral, así como lo referente a la legislación secundaria. Ha sido visitado por países de América Latina, Asia y Europa, sumando un total de 58,519 visitas, con el 42% de usuarios recurrentes.

Se creó el Sistema de Consulta de la Reforma Electoral 2014, visitado por países de América Latina, Asia y Europa

## VI. IMPULSO AL DESARROLLO DEL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO

### 1. Carrera judicial

Con motivo del desarrollo de la "Sexta convocatoria para conformar una lista de habilitados para desempeñar cargos de carrera judicial en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", se realizaron 2 procesos, 1 en marzo, con un total de 21 inhabilitados: 3 para Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Superior, 12 Secretarios de Sala Regional y 6 Actuarios, y 1 segundo proceso en octubre, en el cual se inscribieron 104 personas y se admitieron 82, 12 para Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior; 42 para Secretario de Sala Regional, y 17 para Actuario. El 11 de diciembre de 2014 se publicará la Lista de habilitados en las páginas de Internet e Intranet una vez que se haya desahogado el proceso de objeciones.

## **2. Capacitación interna**

En materia de capacitación interna, el TEPJF llevó a cabo las siguientes actividades:

- Terminó la Maestría en Derecho con 20 alumnos, la cual fue impartida por la Universidad Nacional Autónoma de México y, actualmente, 16 alumnos están en proceso de titulación por alto promedio.
- Concluyó la especialidad "La valoración racional de la prueba y la óptica de la perspectiva de género", impartida por la Universidad de Girona a 35 alumnos.
- Concluyó el segundo trimestre de la Especialidad en Justicia Electoral, en modalidad presencial, 2014-2015, que cuenta con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública; se inscribieron un total de 22 alumnos.

Como complemento, se realizaron 4 cursos, 6 talleres, 2 conferencias y 14 seminarios. Los eventos académicos estuvieron dirigidos al personal de Sala Superior y de las Salas Regionales; del total de actividades se han beneficiado 2,157 funcionarios (803 mujeres y 1,354 hombres).

Este año se incrementó la oferta educativa virtual para personal interno del TEPJF, con los cursos sobre reformas constitucionales y legales en la materia, diseñados en modalidad de estudio independiente. De igual forma, actualmente se encuentra en ejecución el diplomado en modalidad semipresencial "Los derechos políticos y su tutela", con 126 servidores públicos del TEPJF inscritos, y en octubre se inició el Curso de Ética Judicial Electoral en esta misma modalidad.

## **3. Becas académicas**

La Comisión de Administración aprobó 5 becas y se entregaron 4 informes de conclusión<sup>2</sup>.

## **4. Capacitación administrativa**

Respecto a capacitación administrativa, se impartieron 49 cursos y se alcanzó un total de 531 funcionarios capacitados (322 hombres y 209 mujeres).

---

<sup>2</sup> Tres de los informes de conclusión corresponden a becas otorgadas en el periodo anterior y 2 de ellas en el periodo que se reporta.



## 5. Capacitación con perspectiva de género

La institucionalización de la perspectiva de género impone la adopción de una cultura de igualdad, tanto en el quehacer administrativo como en el juzgar. Con este compromiso, 493 integrantes del funcionamiento (266 mujeres y 227 hombres) han recibido capacitación en materia de género, en el uso de lenguaje incluyente y en análisis comparado de acciones afirmativas y cuotas de género.

Respecto a la capacitación con perspectiva de género, 493 integrantes del funcionamiento (266 mujeres y 227 hombres) recibieron capacitación en materia de género, en el uso de lenguaje incluyente y en análisis comparado de acciones afirmativas y cuotas de género

## VII. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO ADMINISTRATIVO

### 1. Actualización de la estructura orgánica

La Comisión de Administración del TEPJF actualizó mediante acuerdo 338/S12(10-XII-2013), la estructura ocupacional para el ejercicio 2014, conformada por 1,466 plazas: 1,442 permanentes y 24 eventuales de apoyo; apegándose estrictamente a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; lo anterior, en el marco de la planeación estratégica institucional, atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, productividad, racionalidad y disciplina del gasto, orientados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Adicional a ello, derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se creó la Sala Regional Especializada, la cual comenzó su funcionamiento junto con el inicio del proceso electoral 2014-2015; ante ello, la Comisión de Administración aprobó, mediante acuerdo 262/S9 (9-IX-2014), la estructura orgánica y la plantilla de personal con la que funcionará dicha Sala, considerando un total de 113 plazas permanentes.

Derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se creó la Sala Regional Especializada, la cual comenzó su funcionamiento junto con el inicio del proceso electoral 2014-2015

### 2. Vinculación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación

El Programa Anual de Trabajo del TEPJF para el ejercicio 2014, aprobado por la Comisión de Administración mediante el acuerdo 341/S12 (10-XII-2013), está integrado por 489 actividades, 34 proyectos y 99 indicadores asociados a metas.

Por su parte, el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2015 se integró de 482 actividades, 41 proyectos y 103 indicadores. Se destaca que 11 proyectos atenderán el Proceso Electoral 2014-2015 y, 1 proyecto se enfocará a la instalación de la Sala Regional Especializada, encargada de la resolución de los Procedimientos Especiales Sancionadores.

Asimismo, por segundo año consecutivo se publicó el Programa Anual de Evaluación en el Portal de Transparencia del TEPJF. Dicho programa es una herramienta complementaria al Sistema de Evaluación del Desempeño, que permite mejorar la toma de decisiones, con base en información sobre los resultados en la aplicación de los recursos públicos.

La Unidad de Enlace y Transparencia recibió un total de 224 solicitudes, con un promedio de respuesta de 12 días. Además, 1'361,751 personas visitaron el portal de Internet

## VIII. TRANSPARENCIA PROACTIVA

### 1. Acceso a la información

La Unidad de Enlace y Transparencia recibió un total de 224 solicitudes, con un promedio de respuesta de 12 días. De igual manera, durante el periodo fueron resueltos un total de 14 recursos de revisión, de los cuales, en 13 de ellos la Comisión de Transparencia confirmó la respuesta dada por la Unidad de Enlace y sólo en 1 la revocó.

### 2. Portal institucional de Internet

A través del sitio web del TEPJF, la comunidad se mantiene informada y en contacto con la actividad institucional. Derivado de ello 1'361,751 personas visitaron el portal, descargando 94,546 documentos, para lo cual se actualizaron 2,147 contenidos y se publicaron 6,028 sentencias.

Asimismo, se rediseñó el micrositio especializado de transparencia, con la finalidad de contar con un portal moderno, accesible, con lenguaje ciudadano y con información de calidad sobre la gestión institucional.

### 3. Actividades que promueven la cultura de la transparencia

Para dar cabal cumplimiento al eje rector de este año, el TEPJF presentó su Programa de Transparencia Electoral, por el que se desarrollaron 28 proyectos, alrededor de los siguientes objetivos: I. La transparencia como principio ético de la función judicial electoral; II. Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos; III. Difundir la información institucional; IV. Garantizar la protección de los datos personales; V. Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos; VI. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar la gestión y el desempeño institucional.

Entre los proyectos se realizaron 1 congreso internacional y 5 jornadas de transparencia electoral, organizadas por las Salas Regionales, los días 13 de febrero, en el Distrito Federal; 20 de marzo, en Toluca; 8 de mayo, en Guadalajara; 14 de agosto, en Xalapa, y 18 y 19 de septiembre, en Monterrey, en los que participaron 336 personas (215 hombres y 121 mujeres).

Además se capacitó a 240 servidores públicos (139 hombres y 101 mujeres), a través de los seminarios "La evolución judicial del concepto de transparencia y criterios judiciales relevantes", el "Seminario Argentino-Mexicano de Derecho Electoral: La Transparencia y la Ética Judicial Electoral" y el "Taller de formación en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales", así como diversos cursos.

## IX. DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

### 1. Relación con los medios de comunicación

Con la finalidad de apegarnos a la máxima transparencia en la labor jurisdiccional y la gestión institucional, el TEPJF ha emitido 379 boletines de prensa, se han realizado 92 entrevistas con distintos medios de comunicación, se han registrado 18,139 notas informativas alusivas a la labor del Tribunal, contando, actualmente, con la cobertura informativa de 158 medios en la Sala Superior y de 717 a nivel nacional, que siguen la labor de las Salas Regionales.

El TEPJF emitió 379 boletines de prensa, se realizaron 92 entrevistas y se registraron 18,139 notas informativas alusivas

### 2. Sala de prensa virtual

De igual forma, en ejercicio del derecho a la información y como resultado de la máxima transparencia, se han registrado 32,566 visitas a la sala de prensa virtual para consultar los diversos productos informativos que ahí se muestran a la ciudadanía.

### 3. Twitter

A efecto de tener una comunicación más pronta y dinámica con los ciudadanos interesados, el apoyo en las redes sociales ha sido cada vez más importante; así, a la fecha se han publicado 6,818 mensajes y se ha incrementado a 9,041 seguidores de la cuenta institucional en *Twitter*. En ese mismo sentido, se creó una cuenta institucional en la red social *Facebook*, en la que al día de hoy se tienen 4,992 contactos y 6,330 seguidores a la información ahí publicada.

### 4. Producción de contenidos

A fin de abrir los espacios de comunicación necesarios con la ciudadanía, el TEPJF ha transmitido por televisión 58 emisiones del programa "Justicia Electoral a la Semana" y 38 de "Las Sentencias a Debate"; aunado a ello, a través de radio por Internet se encuentran disponibles 52 emisiones de "EscúchaTE" y 49 de "En consecuencia", 52 del programa para niños "DiviérteTE" y 15 del programa "ExprésateTE".

## X. DISPONIBILIDAD ACTUALIZADA Y ESPECIALIZADA DE LA INFORMACIÓN

### 1. Archivo institucional

Esta área recibió en transferencia primaria 24,715 expedientes, 19,709 corresponden a la función jurisdiccional y 5,006 a la administrativa. Asimismo, se ingresaron 23,756 nuevos registros en el Sistema de Administración del Archivo Institucional (SADAI).

El archivo institucional recibió en transferencia primaria 24,715 expedientes, 19,709 corresponden a la función jurisdiccional y 5,006 a la administrativa. Se ingresaron 23,756 nuevos registros a SADAI

En adición, se instrumentó un proyecto para la conservación en medio digital de los expedientes de los asuntos resueltos por el Tribunal Electoral entre 1994 y 2011. Como consecuencia de estos trabajos, se digitalizaron 44,621 expedientes jurisdiccionales.

## **2. Servicios documentales**

El acervo del TEPJF se ha consolidado como una referencia obligada para los interesados en la materia. Muestra de ello son las 10,265 personas que solicitaron servicios de préstamo de materiales y de consulta especializada, tanto funcionarios institucionales como público en general. La circulación de los materiales a partir del servicio de préstamo fue de 8,942 ejemplares, de los cuales 7,217 fueron otorgados en la modalidad de préstamo externo, 1,607 son préstamos en sala de lectura (internos) y 118 corresponden a préstamos interbibliotecarios.

## **3. Servicios de consulta especializada**

Con un total de 1,323 consultas recibidas y atendidas, este servicio permite conocer las necesidades específicas de información de la comunidad institucional, así como instrumentar acciones para el fortalecimiento de las colecciones y recursos documentales en las áreas temáticas de mayor demanda. Para responder a tal demanda, se obtuvieron 2,538 documentos en fuentes internas y externas (decretos, procesos legislativos, acuerdos, sentencias y reglamentos).

## **4. Crecimiento de las colecciones documentales**

Se incorporaron 3,147 materiales distribuidos en los 6 centros de documentación, ubicados en la Sala Superior y Salas Regionales, lo cual incrementó el volumen total del acervo a 94,854 ejemplares. Además, se dio continuidad al proceso de análisis de los contenidos de diversas publicaciones recibidas en dichos centros para la selección de trabajos de temas relevantes, incorporando al catálogo público referencias de 470 artículos publicados en revistas académicas y de divulgación, lo cual incrementó a 10,336 registros la colección.

A las colecciones documentales se incorporaron 3,147 materiales distribuidos en los 6 centros de documentación, ubicados en la Sala Superior y Salas Regionales, lo cual incrementó el volumen total del acervo a 94,854 ejemplares

## **5. Legislaciones**

Como resultado de la recopilación de documentos, se informa que se compilaron 215 decretos de reforma y 9 fes de erratas a las leyes federales y estatales; asimismo, se actualizaron los archivos electrónicos de 60 documentos básicos, reglamentos de diversos partidos políticos nacionales, 3 reglamentos del Instituto Nacional Electoral y 2 reglamentos de organismos públicos electorales locales.

## **XI. POLÍTICA EDITORIAL Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO ELECTORAL**

### ***1. Investigación interna***

Como parte de la política para generar mayor conocimiento, se publicaron 7 libros, 6 artículos y 6 reseñas, respecto de temas como la participación política de las mujeres, la ética judicial, candidaturas independientes y gastos de campañas electorales. Asimismo, se elaboraron 7 notas de las elecciones en el mundo.

### ***2. Investigación externa***

En este rubro se editaron nuevos textos que nutren las series institucionales, tal como se enumera a continuación:

- 3 "Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".
- 3 "Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Vertiente Salas Regionales".
- 3 "Temas Selectos del Derecho Electoral".
- 6 "Cuadernos de divulgación de la justicia electoral".
- 2 "Revista Justicia Electoral".
- 2 "Colección Bicentenarios".

### ***3. Publicación de contenidos que maximizan el conocimiento de la cultura democrática***

En cumplimiento al programa editorial establecido por el Comité Académico y Editorial, y con base en dichas investigaciones, se realizaron 70 títulos con un total de 106,804 ejemplares; además, se reimprimió 1 título con un total de 300 ejemplares.

### ***4. Ferias del Libro***

El TEPJF asistió a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la cual se llevó a cabo del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2013. En ella se llevaron a cabo 2 presentaciones de libros del TEPJF, y se donaron al público asistente más de 1,500 publicaciones de diversos títulos editados por esta Institución.

Por otra parte, del 1 al 4 de abril de 2014 se llevó a cabo la Feria Internacional del Libro del TEPJF, en la que participaron más de 30 editoriales nacionales y extranjeras. El programa académico se compuso por conferencias magistrales,

presentaciones de libros y mesas de debate, con una asistencia de más de 1,200 personas. También se llevó a cabo un programa infantil, dirigido a alumnos de primaria con el objetivo de fomentar valores y la cultura de lectura.

## XII. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### 1. Capacitación externa

Relacionado con la vinculación a la sociedad se impartieron 132 cursos en 23 entidades de la República mexicana, con un total de 9,835 asistentes

En 23 entidades de la República Mexicana, donde se impartieron 132 cursos, para un total de 9,835 asistentes (5,903 hombres y 3,932 mujeres). Entre los eventos académicos dirigidos al público en general, se destacan los siguientes:

- Seminario sobre el ejercicio de los derechos de la niñez como componente de una formación ciudadana, realizado los días 11 y 12 de septiembre en el Auditorio José Luis de la Peza de Sala Superior.
- Seminario para conmemorar el bicentenario de la Constitución de Apatzingán, celebrado el 23 y 24 de octubre, en la Ciudad de México.
- Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, efectuado los días 3 y 4 de noviembre, en Oaxaca.

Este año se amplió la oferta educativa virtual con el curso "Las Reformas Electorales 2014", dirigido, inicialmente, a 314 militantes de partidos políticos

Este año se amplió la oferta educativa virtual con el curso "Las Reformas Electorales 2014", dirigido, inicialmente, a 314 militantes de partidos políticos. Asimismo, se implementó el diplomado en modalidad semipresencial "Los Derechos políticos y su tutela", para 118 servidores públicos de la H. Cámara de Diputados.

Adicional a la capacitación virtual ya reportada, en el periodo que se informa, 467 personas utilizaron la plataforma virtual para cursar el "Quinto diplomado virtual en derecho electoral" y la "Especialidad en Justicia Electoral" modalidad no escolarizada Generación 2014-2015 que concluye en julio de 2015.

### 2. Tribunal cercano a la sociedad civil organizada

A efecto de procurar el acercamiento con las organizaciones civiles y las instituciones académicas, el TEPJF ha signado 29 instrumentos de colaboración con entidades como:

- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México.

El programa de visitas guiadas a la Sala Superior de este Tribunal realizó 14 visitas en las cuales atendió a un total de 1,155 personas.

### 3. Corresponsabilidad institucional con grupos sociales específicos

En materia de perspectiva de género, se desarrollaron cursos, seminarios, conferencias, foros y mesas de análisis, con la participación de 4,872 personas (3,619 mujeres y 1,253 hombres), entre los cuales se destacan eventos dirigidos a comunidades indígenas y partidos políticos; además, se han generado contenidos de consulta permanente, sobre transversalización, interseccionalidad de género y derechos humanos, con el objetivo de consolidar una sociedad más paritaria, libre de discriminaciones y de restricciones en el ejercicio de los derechos.

Por otra parte, con la Cámara de Diputados, el Instituto Federal Electoral y otras instituciones estatales y organismos académicos, se colaboró en el desarrollo del concurso "Iniciativa Jóvenes por México", el cual tiene como propósito convocar a los jóvenes mexicanos entre 18 y 29 años, para presentar proyectos de iniciativa de reforma a leyes federales. En el mes de abril se realizó la entrega de los premios a los ganadores, quienes entregaron sus propuestas de reformas de manera individual a los diputados integrantes de la Comisión de Juventud de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

A su vez, se implementó el programa denominado "Jornadas Universitarias de Derecho Electoral", con el objetivo de propiciar un acercamiento institucional con jóvenes universitarios y la comunidad académica en general, a través de diversas actividades académicas y de divulgación. Se realizaron jornadas en Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Quintana Roo; así como en la Casa de la Cultura Jurídica de Baja California con un total 2,273 asistentes.

Además, para maximizar la transparencia y el acceso a la información, se llevaron a cabo mejoras en la accesibilidad de las páginas del portal institucional del TEPJF, respetando las recomendaciones por el *World Wide Web Consortium* (W3C); en esa misma línea, se cuenta con el servicio de accesibilidad web de nuestro portal institucional, disponible desde la página principal mediante un *banner* con el logotipo de una persona en silla de ruedas.

## XIII. DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL

### 1. Vinculación con los institutos electorales

En atención a la reforma constitucional en materia político-electoral de este año, se desarrollaron 5 seminarios denominados "Hacia dónde va la reforma electoral. Foros públicos de análisis y reflexión" de manera simultánea en cada una de las Salas Regionales del TEPJF, para los cuales se convocó a representantes de los Tribunales y Salas Electorales, Institutos Estatales Electorales, así como a

En atención a la reforma constitucional en materia político-electoral de este año, se desarrollaron 5 seminarios de manera simultánea en cada una de las Salas Regionales del TEPJF

legisladores y académicos, con la intención de compartir las diversas posturas respecto a la implementación de la citada reforma.

Por otro lado, con el Instituto Nacional Electoral (INE), se definieron distintas líneas de colaboración entre las que se destaca la organización de talleres de capacitación internacional con representantes de Camerún, Egipto, Haití, Libia, Moldavia, Nepal, Rusia y Túnez. Asimismo, se realizó el "Congreso Internacional sobre el Fortalecimiento Democrático en Espacios Nacionales Internacionales y Transnacionales" efectuado el 17 y 18 de febrero, en la Ciudad de México. De igual forma, el 20 y 21 de marzo se participó en el evento "El IFE y el Desarrollo de la Democracia: 23 años construyendo el patrimonio democrático de México".

## ***2. Vinculación con organismos electorales jurisdiccionales***

En lo que se refiere a la vinculación del TEPJF con organismos electorales jurisdiccionales del país, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:

- Presentación del "Código Modelo de Ética Judicial Electoral", realizada el 28 de enero del presente año, en la Sala Superior del TEPJF.
- Quinta Reunión de Secretarías Generales de Acuerdos de México, la cual se llevó a cabo el 27 y 28 de marzo, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- VIII y IX Mesa redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, celebradas los días 14 y 15 de noviembre de 2013 en Veracruz y 25 y 26 de septiembre de 2014, en Tepic, Nayarit.
- Simposio internacional en materia electoral: Partidos políticos y justicia electoral en coordinación con el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, los días 30 y 31 de octubre de 2014.

## ***3. Instrumentos de colaboración celebrados***

Se signaron 37 convenios de colaboración con instituciones nacionales, tales como: la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

# **XIV. RELACIONES INTERNACIONALES**

## ***1. Liderazgo y participación en la comunidad internacional***

En la Comisión de Venecia, se participó en 4 sesiones plenarias, en las cuales se adoptó un reporte sobre la reforma electoral en Moldavia, México asumió la



Vicepresidencia de la Subcomisión sobre América Latina. A partir de febrero de 2014, el Magistrado Presidente José Alejandro Luna Ramos, fue designado como miembro titular de México ante la mencionada Comisión. Asimismo, se participó en la II Reunión de la Subcomisión para América Latina de la Comisión de Venecia en Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil, se asistió a la 11ª Conferencia Europea de Organismos Electorales, con la temática: "Combatiendo el Mal Uso de los Recursos Administrativos durante los Procesos Electorales", en Helsinki, Finlandia y al 3er Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Electoral en Seúl, Corea.

Este año, México se convirtió por primera vez en el anfitrión de la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral. A esta sexta edición, asistieron Magistradas, Magistrados y otras autoridades electorales de 21 países, para deliberar en torno a las contribuciones de la justicia electoral a la integridad democrática.

Asimismo, académicos y expertos de Estados Unidos y Sudáfrica reflexionaron con los participantes en torno a la ética judicial electoral y la transparencia en el desempeño de la función jurisdiccional.

Además, se firmaron proyectos de colaboración con las siguientes entidades internacionales:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Organización de Estados Americanos (OEA).
- The Washington Center for Internships and Academic Seminars.
- Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana (TSE).
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## **2. Misiones de observación electoral**

A raíz de las invitaciones recibidas, el TEPJF participó en 15 misiones de observación y acompañamiento electoral internacional en los siguientes países: Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, Egipto, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

A partir de febrero de 2014, el Magistrado Presidente José Alejandro Luna Ramos, fue designado como miembro titular de México ante la Comisión de Venecia. Además, este año, México se convirtió por primera vez en el anfitrión de la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral

El TEPJF participó en 15 misiones de observación y acompañamiento electoral internacional

## **3. Otras participaciones**

El TEPJF tuvo participación en diversos eventos internacionales, entre ellos:

- 58º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), ONU Mujeres, los días 10 y 11 de marzo del 2014.
- Foro Internacional "Mujeres, política y democracia. Rompiendo los techos de cristal en América Latina", en la Universidad de Salamanca. 23 al 28 de marzo de 2014.

- 13º Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas realizado en Nueva York, del 12 al 23 de mayo, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) del 20 al 23 de agosto en San Juan Puerto Rico.

## **XV. MODERNIZACIÓN NORMATIVA**

Parte de la modernización institucional que el Tribunal Electoral ha implementado, se debe contemplar el sistema normativo que lo regula; en este sentido, las modificaciones o nuevos ordenamientos que destacan son:

- Lineamientos para Otorgar Becas y/o Facilidades a los Servidores Públicos del Tribunal Electoral.
- Manual de procedimientos de control y evaluación.
- Acuerdo General por el que se establecen las Bases para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## **XVI. DISCIPLINA Y VIGILANCIA**

### **1. Visitaduría Judicial**

La Visitaduría Judicial practicó 107 recomendaciones emitidas en visitas anteriores. Además, mediante las citadas verificaciones a distancia, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo, se emitieron 52 recomendaciones

En el periodo correspondiente, se practicaron 5 verificaciones a distancia y 3 visitas ordinarias de inspección y se dio seguimiento a 107 recomendaciones emitidas en visitas anteriores, para que fueran debidamente atendidas y solventadas.

Además, mediante las citadas verificaciones a distancia, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo, se emitieron 52 recomendaciones con la finalidad de mejorar el servicio de impartición de justicia, eficientar los recursos económicos y el desempeño adecuado de los servidores públicos. Sin que se haya dado inicio a procedimientos de investigación de responsabilidad administrativa.

Mediante reuniones de trabajo y conferencias, se procuró el fortalecimiento y vinculación de esta instancia con su homóloga, la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, enriqueciendo y unificando criterios. Se efectuó la actualización de los instrumentos normativos, tales como la modificación del formato para las verificaciones a distancia, y la elaboración de la guía para su correcta requisición. Se implementó un sistema de consulta telefónica para los servidores públicos de las Salas Regionales, con el propósito de mantener una permanente comunicación para dar asesoramiento, seguimiento y verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones normativas.

## 2. Contraloría Interna

En atención a lo instruido por la Comisión de Administración del TEPJF, se realizaron 14 auditorías, de las cuales se derivaron 14 observaciones y 23 recomendaciones (18 preventivas y 5 correctivas). Se llevaron a cabo 9 revisiones de control, de las que se derivaron 22 acciones de mejora, 2 seguimientos de acciones de mejora y 1 evaluación/análisis.

Asimismo, se iniciaron 39 procedimientos de investigación y se concluyeron 73; en cuanto a los de responsabilidad administrativa, se iniciaron 27 y se concluyeron 38; se tramitaron y resolvieron 2 procedimientos de inconformidad. Además, se brindaron 299 asesorías en materia de declaración de situación patrimonial, y se realizaron 724 verificaciones en materia de servidores públicos sancionados para el ingreso o reingreso al Tribunal Electoral.

Los servidores públicos del Tribunal Electoral obligados a presentar su declaración de situación patrimonial, lo hicieron como se indica a continuación:

INSTITUCIÓN	DECLARACIÓN INICIAL	DECLARACIÓN CONCLUSIÓN	DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN	TOTAL
Suprema Corte de Justicia de la Nación	29	27	226	282
Consejo de la Judicatura Federal	99	93	528	720
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>120</b>	<b>754</b>	<b>1,002</b>

Fuente: Datos proporcionados por las Contralorías de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la del Poder Judicial de la Federación.

